

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, primero (1º) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: NO ATIENDE PETICIÓN – U.M.H. 202000202

Se informa al abogado JACKSON IGNACIO CASTELLANOS ANAYA que el Despacho no puede hacer algún pronunciamiento acerca de su solicitud de reconocimiento de sucesores procesales, en razón a que en este momento el asunto está siendo conocido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, en segunda instancia de la sentencia dictada por esta juzgadora.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA